

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

PROYECTO DE TRABAJO
BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO:
PRESERVACIÓN Y ACCESO AL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
2020-2024

DR. PABLO MORA

La Biblioteca Nacional de México, de forma conjunta con la Hemeroteca Nacional contiene buena parte de la memoria escrita e impresa de México y representan entre las dos el repositorio más valioso del país tanto por su valor patrimonial como por el papel que tiene en la toma de decisiones y en la construcción nacional. Sin memoria no hay destino. La UNAM, desde hace 90 años, custodia, administra y difunde ese patrimonio cultural. Esta labor se ha hecho en forma puntual y, en recientes años, ha contado con un plan integral y una serie de estrategias que vuelven a poner a la Biblioteca Nacional como una institución clave en los terrenos de la información, producción y control bibliográfico, fuente del patrimonio documental, así como de la divulgación de sus acervos en todo el país y el mundo. En América Latina como en el resto del mundo, las bibliotecas nacionales actualmente son las que ofrecen información en torno a la cultura del libro, promueven una conciencia patrimonial mediante la preservación, la difusión y acceso abierto de sus colecciones, garantizan la lectura a futuras generaciones, recolectan la producción impresa y elaboran programas de fomento a la lectura, entre otras funciones. El Instituto que se conformó para fortalecer dicha responsabilidad cuenta en la actualidad con la planeación y los programas de integración para desarrollar todas estas labores dentro del contexto de los nuevos parámetros de la transmisión de la información en el mundo y en la era digital. Desde el 2016 se comenzó a trabajar a partir de un diagnóstico y plan integral que restituyera el liderazgo de la BNM en el nuevo contexto de las tecnologías de la Información y de fortalecer la investigación a través de la creación de áreas cronológicas de investigación, el impulso de programas dirigidos a optimizar los procesos bibliotecarios, el desarrollo tecnológico de sus servicios, la difusión de la bibliografía mexicana y los programas de preservación que incluyen los objetos digitales; a modernizar los sistemas

de catalogación (RDA); a plantear las reformas necesarias al Decreto de Depósito Legal para incrementar los porcentajes de recepción de la producción documental nacional; a recuperar espacios de almacenamiento y el estudio y la investigación de sus colecciones; a fortalecer el desarrollo de la biblioteca y hemeroteca digitales; y a abatir los rezagos del inventario. En suma, se puso en marcha un proyecto que realmente sienta las bases para enfrentar, promover y satisfacer las necesidades de información de un ciudadano en el siglo XXI.

En ese sentido, **el plan integral** que desarrollamos permite continuar con el establecimiento y la retroalimentación de una estructura de programas medulares con miras a consolidar el papel que juega la BNM a nivel nacional e internacional. Por ello es factible impulsar, en una segunda etapa de administración y bajo la participación de todo su personal, a partir de la dinámica colegiada propiciada durante estos cuatro años y que ha sido recibida con beneplácito por la planta académica, programas estratégicos que permitan consolidar el funcionamiento óptimo de una entidad a través de una estructura moderna y orgánica de todos sus procesos. Esta propuesta también se suscribe, en el marco del proyecto nacional, a una preocupación por utilizar la riqueza patrimonial de nuestro país como una fuente de indiscutible valor de identidad y de información para el desarrollo cultural y social. Tenemos que atender las responsabilidades fundamentales de la BNM, entre las que resalta la elaboración de normativas que conlleven a establecer políticas nacionales del acervo documental del país.

Patrimonio Nacional

El presente proyecto de trabajo se centra en el **Patrimonio Nacional** por ser el carácter que tiene el material que le da sentido a las funciones de la BN, HN e IIB. Se trata de un acervo documental que representa la más rica y cuantiosa reserva de la producción bibliográfica de y sobre nuestro país, que día con día se incrementa, y, por tanto, es imprescindible atender su desarrollo y estudio a partir de las tres funciones sustantivas de la educación: investigación, difusión y docencia. Esta Biblioteca nuestra representa una maquinaria cultural de servicios y, por lo tanto, se deben establecer estrategias de

desarrollo que atiendan la optimización de sus procesos de trabajo (adquisición, almacenamiento, catalogación y servicios), así como la implementación de las innovaciones tecnológicas más adecuadas para lograr una vinculación con la sociedad a través de la difusión bibliotecaria a nivel nacional e internacional.

1. Bibliografía mexicana

El **primer programa** constituye uno de los ejes principales que articula el conocimiento del acervo nacional porque se da a la tarea de analizar la cultura escrita. Mediante el estudio, la difusión y la enseñanza de sus colecciones de libros, manuscritos, periódicos y documentos se pretende fortalecer todas las actividades académicas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB). Partiendo del avance de desarrollo y planeación podemos identificar que se ha logrado que tanto proyectos colectivos como individuales abreen e impacten en los acervos patrimoniales, asociados directamente con las áreas cronológicas de investigación. Por ello en el nivel de investigación se propone estructurar la incorporación de los jóvenes investigadores, fortalecer la planta académica en áreas estratégicas de la BNM y HN, así como consolidar las áreas cronológicas mediante el establecimiento de proyectos colectivos centrales, más allá de la historia de la bibliografía, que permitan el fortalecimiento de las líneas de trabajo y con ello la valoración, difusión y enseñanza del patrimonio. Asimismo consideramos de gran relevancia el fortalecimiento de los programas transversales institucionales que ofrecen, desde sus respectivos puntos de interés, la oportunidad de reflexionar sobre las diversas facetas del quehacer bibliográfico.

2. Difusión

Mediante la integración de un segundo programa de difusión, desprendido de los proyectos de investigación centrales como la historia de la bibliografía, de la edición y el libro. En el seno de los seminarios de área, la planta académica realizará trabajos de difusión que permitan integrar otras actividades como exposiciones, fomento a la lectura y educación continua. Este programa considera entrevistas, guiones promocionales en

torno a la cultura del libro, catálogos, índices y bases de datos, entre otros trabajos. Se propone, además, la elaboración de una campaña de difusión de fomento de bibliotecas y promover programas de vinculación de visitas guiadas a la Biblioteca con la educación media superior y su personal docente.

La próxima apertura del ex templo de San Agustín como Museo de Información, conocimiento y lenguajes, considera convertir a la Capilla de la Tercera Orden en un recinto consagrado a actividades, servicios de información y consulta especializada de la Biblioteca Nacional. Representa una gran oportunidad para volver a poner en el horizonte de los ciudadanos y lectores mexicanos la presencia y función de la antigua sede de la Nacional, una recuperación muy en la dinámica adoptada por un número importante de bibliotecas nacionales del mundo. Finalmente, se quiere consolidar la ya proyectada apertura de la Biblioteca Nacional los fines de semana con el propósito de conectarse con las actividades y el público cautivo del Centro Cultural Universitario, además de atender la demanda natural de consulta en días festivos.

3. Publicaciones

El tercer programa es el de publicaciones que tiene como punto de partida dar continuidad a las dos nuevas revistas, una de difusión (*Boletín de la Biblioteca Nacional de México*) y la otra académica, *Bibliographica* (revista que busca ser indexada en CONACYT), que han captado tanto público nacional, la primera, como internacional, la segunda. Al lado de estas dos publicaciones la consolidación del proyecto editorial “Obras maestras de la bibliografía mexicana” y el de “Textos y joyas de la cultura escrita en México,” proyectos medulares que buscan, respectivamente, poner al día la historia de la bibliografía en México a través de sus obras maestras y dar a conocer, con una estructura que garantiza la cohesión de su presentación, las grandes obras del patrimonio cultural mexicano desde una perspectiva bibliográfica destacando su importancia disciplinaria, editorial y los pormenores de su recepción. Sin duda la promoción de obras monográficas derivadas de los distintos proyectos de investigación, así como la reprogramación de nuestra

promoción en redes sociales basada en la publicación de noticias y materialidades de nuestros acervos redimensionará la vinculación con la sociedad.

4. Docencia

En cuanto al programa de Docencia se pretende continuar con el fortalecimiento y la puesta en marcha de la Especialidad “Cultura Escrita y Patrimonio documental” vinculada con la Facultad de Filosofía y Letras, a través de su Programa Único de Especialidades en Humanidades, con el propósito de desarrollar una especialidad profesionalizante que impacte en la sociedad de la información y en el fomento de la cultura patrimonial. Esta especialidad, aunada con la integración del IIB dentro de las comisiones de posgrado de áreas afines como el colegio de Letras, de Historia y de Bibliotecología, permitirá sobre todo una presencia del IIB definitiva dentro de la enseñanza universitaria y nacional. Asimismo, consideramos de vital importancia continuar con la elaboración de cursos de educación continua (diplomados, talleres y conferencias) que abonen en la identidad de las líneas de investigación que se vienen desarrollando: la bibliografía, la hemerografía, la bibliología, la bibliotecología, archivos y manuscritos, y el estudio de fuentes y contar con el apoyo de las áreas cronológicas para alimentar, de forma organizada, dicha oferta.

5. Adquisición, Almacenamiento, Catalogación y Servicios: Depósito legal

Este programa tiene como objetivo esencial el aumento de la adquisición de libros a través de la reforma de decreto del depósito legal y la optimización de todos los procesos bibliotecarios (inventario, adquisición, catalogación y preservación) que garanticen la inmediata difusión de todas aquellas publicaciones que depositen las distintas empresas y casas editoras de la industria editorial del país. Como ya está estipulado en la reforma de depósito legal, elaborada durante los cuatro años anteriores, se contempla el depósito legal electrónico (digital) en revistas y libros. Esta modificación debe estimular y fomentar la conciencia patrimonial a través de mecanismos que garanticen el registro y la difusión de las publicaciones depositadas en un catálogo general modernizado de la bibliografía

mexicana. Con lo anterior se espera aumentar el porcentaje de depósito legal del 30% al 50%. Lo anterior implica, naturalmente, la necesidad de seguir con la optimización de espacios en los dos acervos principales al mismo tiempo que se pretende promover el financiamiento del Centro de Preservación Documental (CPD) en Juriquilla, Morelos. La posibilidad de este desarrollo permitiría proyectar la BNM en el Norte y la zona del bajío con una presencia de su labor humanística en toda la región.

Por otro parte, se ha demostrado que la vinculación entre algunas de las áreas de la BNM y la HNM ha permitido una mejor eficiencia en el trabajo. Asimismo, mediante algunos cambios en la planeación y la continuidad de los programas de optimización de procesos de trabajo y vinculación, los diferentes departamentos tanto de BN, HN como del IIB se espera la consolidación de un mejor rendimiento con la aportación de los proyectos de la Coordinación de Innovación y Estrategia Digital (CIED), creada en esta administración. En cuanto al rezago del inventario se ha podido abatir de manera sustancial el porcentaje con un avance del 70%. Es una tarea que se reforzará con el objeto de terminar con ese rezago en los próximos cuatro años. En lo relativo al material que ingresa por depósito legal, donación y compra, se tiene al día su registro en catálogo y se plantea reforzar su eficiencia. A la luz de estos avances, se propone consolidar los programas actuales en los diferentes departamentos de la BN y HN, estableciendo políticas y los vínculos pertinentes, a partir de un cuerpo colegiado que trabaje con el apoyo de la CIED, sobre todo en lo que toca a los desarrollos digitales.

6. Desarrollo tecnológico

Este programa se propone continuar con la producción de sistemas de información tanto de Biblioteca, Hemeroteca como del Instituto que contribuyan en el conocimiento de nuestra historia y difusión del patrimonio documental. En ese sentido, se propone fortalecer el Consejo Consultivo de la BNM con la creación de una Sociedad de Amigos de la Biblioteca que apoye con financiamiento de recursos para incrementar la ingesta de la Biblioteca Nacional Digital y la Hemeroteca Nacional Digital de México. Se comenzará con

la digitalización del acervo que está exento de derechos de autor para continuar con el acervo contemporáneo con miras a optimizar su difusión y preservación.

La modernización de los sistemas de catalogación a través del sistema Resource Description and Access (RDA) es fundamental en la modernización y en la internacionalización de nuestros catálogos. La BNM cuenta ya con todas las bases para ser uno de los líderes de la región de América del sur y el Caribe, una logro que es importante consolidar.

Otro programa decisivo es el de la modernización de los servicios con el propósito de ofrecer calidad en las necesidades de información del usuario y así capturar más público presencial, además de duplicar, paralelamente, el número de consultas virtuales a través de nuestro catálogo en línea.

Otro aspecto decisivo es el de desarrollar y consolidar el Grupo de Preservación Digital a nivel nacional mediante la integración de otras instituciones del país, además de la elaboración de manuales, normatividad y buenas prácticas en digitalización, así como desarrollar actividades académicas que establezcan los desafíos de la Preservación Digital.

Finalmente, se pretende crear un sistema de información en torno a la producción bibliográfica y hemerográfica del país (centro de información del Patrimonio Bibliográfico Nacional), además de proporcionar numeralia actualizada de forma permanente acerca de los distintos ámbitos de las bibliotecas en México.

7. Vinculación bibliotecaria nacional e internacional

Básicamente este programa pretende la vinculación en tres vertientes. En primer lugar, realizar convenios de colaboración con otros repositorios de la UNAM, nacionales y documentales, así como con el CONACYT, que permitan la retroalimentación de los servicios nacionales del patrimonio bibliográfico y participar en el Programa Nacional Estratégico de Educación para el Fomento de la Lectoescritura. En segundo, conectar los acervos digitales mediante herramientas de conectividad con otras bibliotecas del país (públicas y privadas) con el propósito de difundir el Patrimonio Nacional y dar un servicio más abierto y remoto a otras comunidades de la República.

Considero que el fortalecimiento de la Biblioteca de IIB representa otro medio de vinculación con bibliotecas universitarias y especializadas en las disciplinas afines o interesadas en la historia de la cultura escrita. Finalmente, no cabe duda de que es de vital importancia continuar con una participación significativa en dos de las Asociaciones más importantes en el ámbito de la bibliotecología: la IFLA y ABINIA, con dos temas centrales a nivel continental y mundial: nuevos desafíos del Depósito Legal y la integración de todas las bibliotecas mediante el sistema ampliado de catalogación RDA.

8. Administración, planeación y protección civil.

Con la reubicación de las áreas administrativas, la optimización de espacios y, en general, la nueva planeación enfocada a concentrar en dos salas principales de lectura los servicios de ambos repositorios, de Biblioteca y Hemeroteca, se pretende ofrecer una atención más personalizada y dinámica además de mejorar todas las áreas comunes generales en términos de calidez y eficiencia. Se considera asimismo imprescindible actualizar las funciones de los bibliotecarios con el fin de responder a los nuevos desafíos y promover la superación de la planta administrativa y bibliotecaria. Por otra parte, se ha enfatizado ya la necesidad de continuar con todos los programas de recuperación de espacios para áreas de depósito y de fortalecer los programas de seguridad y el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM. Finalmente, juzgo oportuno culminar la actualización el Reglamento Interno del IIB con el objeto de revisar las líneas de investigación y definir un diseño moderno de acuerdo con la singularidad de la entidad: Biblioteca, Hemeroteca e IIB.

Consideración final

Este proyecto reafirma su convicción en el trabajo de toda la comunidad fortalecida a través de cuerpos colegiados y de proyectos incluyentes. De la misma manera toma puntos medulares del Plan de desarrollo del Rector para el periodo 2019-2023, ampliando y redimensionando la responsabilidad y la misión de una biblioteca nacional en la

vinculación con la sociedad y la resolución de problemas nacionales. Por ello se propone la cimentación de las bases de una Biblioteca Nacional de cara al futuro, una biblioteca que establezca nuevos paradigmas frente a las exigencias de información nacional y mundial.

En suma, el presente proyecto de trabajo apuesta por una modernización de la Biblioteca más importante del país que sirva para la formación y constitución de ciudadanos de México y del mundo, una biblioteca que garantice a los presentes y futuros lectores el acceso a su patrimonio escrito e impreso. Por eso se trata de un proyecto que, al fin y al cabo, en su conjunto, pretende consolidar el papel de la Universidad, con la integración del mejor de los espíritus universitarios, a favor de la cultura universal.

12 de enero de 2020, Ciudad Universitaria, México.